

NORMA PROTEGE NUESTROS BIENES

No al saqueo cultural



► **GRAN AVANCE.** Duro golpe a traficantes de lo nuestro.

► Congreso de la República aprueba Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación.

Dicen que una sociedad sin pasado es una sociedad sin memoria, y todo indica que así lo entendieron los representantes del Congreso de la República, pues acaban de aprobar la nueva Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, la cual fija normas para proteger y promocionar nuestros bienes.

La legislación tiene como fin, en

sus más de 50 artículos, salvaguardar del saqueo o robo todo nuestro patrimonio, de todas las épocas, sea propiedad pública o privada, ya sea material o inmaterial. En este último punto se incluyen el folclore, los idiomas, dialectos, la medicina folclórica, los platos típicos y otras manifestaciones culturales.

Asimismo, se fija la creación del Registro Nacional Patrimonial Informatizado de Bienes Integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación. Este permitirá saber, por fin, las condiciones de nuestras ruinas, huacas, conjuntos monumentales y más. El objetivo es fortalecer la identidad nacional y el de-

* datos

■ Votaron a favor 70 congresistas, 8 en contra y 9 se abstuvieron.

■ Solo el 20% de nuestro patrimonio cultural está inventariado.

■ Con la promulgación de la nueva legislación, quedará sin efecto la Ley de Amparo al Patrimonio Cultural de la Nación.

sarrollo sociocultural del país.

En la norma se determina también la protección de nuestro patrimonio en caso de conflicto armado. El Estado, según el documento, tiene que fijar disposiciones para preservarlo en esa situación.

Se señala también que el Estado promoverá la participación activa del sector privado en la conservación, restauración, exhibición y difusión de los bienes, así como en su restitución en caso de exportación ilegal.

Por último, se dispone que el 10% de lo recaudado por el ingreso a lugares arqueológicos quede en la municipalidad de la jurisdicción donde se encuentra el bien. Cabe mencionar que la ley fue impulsada desde el 2001 por las congresistas Elvira de la Puente y Julia Valenzuela.



la buena noticia

La antigua Catedral de Lima muestra su nuevo rostro



► En 1604 se terminó de construir la Catedral de Lima, una joya arquitectónica que conserva valiosas pinturas y esculturas. Ayer reabrió sus puertas, luego de ser restaurada gracias al apoyo del Banco de Crédito y de Endesa.

NUEVA IMAGEN A LOS 400 AÑOS

53 imágenes talladas fueron recuperadas por un grupo de siete especialistas en restauración.

1632 fue el año en que se terminó de construir la silla coral.

4 meses duraron los trabajos, que incluyen la instalación de luces en la fachada de la Catedral.

XVII es el siglo en el que fueron pintados los cuadros de la Catedral.